



RESOLUCION R-Nº 0163-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAR 2020

Expte. Nº 21.004/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada (a fs. 2) por el Mg. Héctor Equilveto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la convocatoria a elecciones ordinarias para elegir los representantes por el Claustro de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado Instituto.

QUE asimismo propone a los miembros de la Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS Nº 500/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones para elegir a los representantes del Estamento de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTÍCULO 2º.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá sobre la presente convocatoria, la cual estará integrada por las siguientes personas:

TITULARES

- Fernando DIAZ PINEL
- Raquel MERCEDES DE LA CUESTA
- Virginia GRANADOS

SUPLENTES

- Hugo Ignacio LLIMÓS
- Roberto RODRÍGUEZ
- Alejandra TKACZEK

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Prof. NANCY CARDOZO
COORDINADORA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
SECRETARIA ACADEMICA - UNSa